



CURRICULUM VITAE

EXPERIENCIA

Gerente de boutique novedades vane-mart (Zapotlanejo, Jalisco)

Asesoría sobre imagen, estilismo y comunicación.

Editora en jefa y Redactora del blog www.vanessagonu.com

Prácticas profesionales en la revista digital proyecto moda.(redactora) (6 meses)

Servicio social en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco. (encargada de relaciones públicas, y programas de radio) (6 meses)

Último Trabajo

Coordinadora Editorial en la revista Luvan Magazine. (2019-2020)Asistente Editorial de la revista luvan magazine. (2020-2021)

Directora de Comunicación Social en el Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco, 2021 hasta la actualidad

FORMACIÓN

Titulada de la licenciatura de ciencias y técnicas de la Comunicación.(2015-2018) por la Universidad del Valle de Atemajac. (UNIVA)

Foro con especialistas en tendencia, diseño, marca y negocio de lamoda. (Agosto 2016) Tec de Monterrey.

Congreso internacional de diseño, comunicación, animación y publicidad. (Noviembre 2016) UNIVA

Fashion and Digital Strategy Workshop, impartido por ELLE México enGDL.

Diplomado en Desarrollo Humano, Comunicación y Liderazgo. (encurso)

Diplomado en Asesoría de Imagen (impartido por imagen y vanguardiacon certificado de la SEP)

INTERESES

N1-ELIMINADO 36



GOBIERNO DE

ZAPOTLANEJO

2021 - 2024

N2-ELIMINADO 36

APTITUDES Y
HABILIDADES

N3-ELIMINADO 36



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."